

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba, 2 6 DIC 2018

## VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Sra. Prof. Raquel Moyano, docente del Curso de Posgrado denominado Seminario Homenaje al Dr. Luis Moisset de Espanes – Derechos Reales en el Código Civil y Comercial en los términos de la Ord. HCS 5/12; y

## **CONSIDERANDO:**

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

- Artículo 1º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Raquel Moyano, D.N.I Nº 13.682.569, argentina, de profesión abogada, CUIT Nº 27- 13682569-6, de condición tributaria inscripto, con domicilio en calle Hornero Nº 272 de la ciudad de la Córdoba.
- Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho; la Dra. Raquel Moyano percibirán como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 600 (pesos seiscientos) pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE

SECRETARIO DE POSGRADO FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº

: ,

Dr. GUINLERMO BARRERA BUVELER DE CANO FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CARDOBA